

LOS INICIOS DE LA GUERRA CRISTERA

Página heroica que borró la historia oficial

*José Amando Loaiza Ponce.*¹²⁶

Sumario: Introducción. 1.- Los Inicios. 1926. 2.- Discurso de Portes Gil ante la Masonería. Bibliografía.

Palabras Clave: Guerra Cristera. Lucha Anticlerical. Masonería.

Introducción.

Una de las páginas de la historia mexicana que intencionalmente ha sido descartada por la historia oficial, es la Guerra Cristera, o también llamada *Cristiada*, página que intencionalmente y con fines perversos se ha ocultado y tratado de borrar por así convenir a intereses ajenos a los destinos de la nación y eso no es nada nuevo. Al efecto, se hace la siguiente cita del Eclesiastés: “Lo que fue eso será; lo que se hizo, eso se hará. Nada nuevo hay bajo el sol. Si de algo se dice: <<Mira, eso sí que es nuevo>>, aun eso ya sucedía en los siglos que nos precedieron. No hay recuerdo de los antiguos, como tampoco de lo venideros quedará memoria entre los que después vendrán”. Qo. (Eclesiastés) 1, 9-11¹²⁷

Y realmente así es, pues la lucha anticlerical en nuestro país no fue a partir de la década de los años veinte (1926-1929), sino que esta inició desde la insurrección de 1810 propiciada por el mal llamado “padre de la patria” Miguel Hidalgo, título y honor que se merece don Agustín Iturbide, más no Hidalgo. Aunque eso es materia para ser analizado en otro artículo.

Hace tiempo, en una conferencia dada sobre el particular, el sustentante mencionó que el jacobino, anticatólico y masón, Emilio Cándido Portes Gil quien fuera presidente interino de México durante el periodo de 1928 a 1930 mostró su postura anticlerical en un discurso pronunciado el 27 de julio de 1929 ante la masonería con el siguiente lema; **“La lucha se inició hace veinte siglos”**. Más adelante se inserta textualmente el mismo.

¹²⁶ Catedrático de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

¹²⁷ Biblia de Jerusalén. Desclée De Brouwer. Bilbao. 199 pág. 929

Lo que aquí se expone, se sustenta mayormente en hechos narrados por personas que vivieron esa época, es decir, por una tradición oral, aunque se darán citas a algunos textos que hacen referencia al movimiento cristero. Lo cierto es que, en el decurso de la historia mexicana, han existido influencias externas que, ya sea en forma abierta o de manera oculta se han experimentado, tanto en México como en toda América desde el arribo de Colón al nuevo continente. En ese sentido, hay partes de hechos históricos que no figuran en la mesa de la historia oficial y una de ellas es la guerra cristera que es una pieza importante de acontecimientos que antes no se entendían, pues al faltar esa pieza, queda un vacío que es necesario llenar. Por tanto, la historia, no debe ser “un catálogo de hechos sino reflexión que los enlaza, descubre su génesis, indaga su sentido íntimo e inquiere sus resonancias. Todo hecho histórico –dice González Ocampo – emerge de otro que le ha precedido y prepara el surgimiento de otros que habrán de sucederle”. S. Rivera B.¹²⁸

Este es uno de tantos e innumerables hechos que no han sido hilados en la historia de México y como consecuencia de ello, tenemos una historia obscurecida con intención perversa de quienes conducen y guían los destinos de esta gran nación mexicana.

No se descarta en este artículo, la injerencia de la masonería que, desde lo oculto ha tratado maniatar la libertad religiosa en el país, enfocando principalmente su ataque a la Iglesia Católica, basta citar al masón y líder obrero Luis N. Morones, quien quiso instituir el “matrimonio socialista”, en este los líderes fungían como sacerdotes y la asamblea cantaba a los contrayentes el himno marxista de la internacional socialista. Morones y la judía Rebeca S. de Yudico fueron quienes apadrinaron a la primera pareja.

Se nota así que en la Constitución de 1917 que por cierto tuvo su sustento en el plan de la Junta Anfictiónica de Nueva Orleans del 6 de septiembre de 1835 totalmente antipatriótica, ya se establecía la política de negar la personalidad jurídica a las iglesias a las que privaba el derecho de poseer bienes raíces, además de impedir el culto público fuera de los templos, en la parte VII apartados primero al quinto.

Para quien desee hacer una consulta en la integridad de este plan, se proporciona la fuente: *Román Iglesias González (introducción y recopilación). Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-*

¹²⁸ Comentario de S. Rivera B. citado por Salvador Borrego E. Contraportada “América Peligra”. XI Edición. México 1982

1940. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas serie C. Estudios Históricos. Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Salcedo. México, 1998. P. 105-106.

1.- Los Inicios. 1926

Aunque se menciona que la guerra cristera se inició en el año de 1926 esto no fue así, hay que recordar que el 8 de febrero de 1921 colocaron una bomba en el Palacio arzobispal, a lo que Obregón comentó que seguramente no se quería destruir a la Iglesia, pero sí al arzobispado que había manifestado su postura en contra del comunismo y que por esa razón era conveniente que la Iglesia no expresara opiniones sobre política, por lo que la grey católica realizó una manifestación de protesta, estos manifestantes fueron atacados por una contramanifestación organizada por la Casa de Obrero Mundial.

De igual forma, en Guadalajara hubo disturbios cuando fue colocada una bandera comunista en la Catedral el primero de mayo del mismo año. En Morelia el gobernador Múgica promovía a diestra y siniestra el cierre del Colegio Teresiano. Además de acosar a la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM); los bolcheviques o también llamados rojos se sintieron con apoyo e izaron una bandera comunista en la Catedral de Morelia y apuñalaron una imagen. Ante estos hechos, hubo una manifestación católica de protesta que fue disuelta a tiros, en ella perecieron ocho manifestantes, dos policías y el prominente masón Isaac Arriaga. El 15 de mayo de 1921 alrededor de 150 comunistas de Morelia, irrumpieron en la Cámara de Diputados de México al grito de “Viva el bolchevismo”, en ese instante el diputado Aurelio Manrique les hizo coro en la tribuna anunciando que vendrá “la gran revolución social”.

Ahí no pararon las cosas, pues el 14 de noviembre de 1921 el líder Juan M. Esponda, acatando las órdenes de la CROM, colocó una bomba de dinamita camuflado por un ramo de flores junto a la imagen de la Virgen de Guadalupe en la Basílica de la Villa, el artefacto explotó, pero milagrosamente la imagen permaneció intacta. A la fecha se conserva un crucifijo de bronce que estaba al lado de la Guadalupana y el cual quedó torcido. Para su fortuna varios sujetos armados protegieron al dinamitero, pues de lo contrario hubiera sido linchado por los fieles, al poco se le dejó libre “por falta de méritos”. Ante el suceso acontecido, el procurador de Justicia Eduardo Neri hizo la siguiente

declaración, “los desperfectos causados en el templo de referencia fueron de poca consideración y el acto en sí mismo no favorece más que al elemento clerical: ya políticamente, porque este aparece desempeñando como otras veces lo ha hecho, el papel de víctima para ganarse la conmiseración pública; ya religiosamente, porque se explota un nuevo milagro”, –dice el refrán que; a justificación no pedida, culpabilidad manifiesta– y este es el caso. Quien puso la bomba, persona a la que ya se ha hecho referencia, fue gobernador de Chiapas durante el periodo gubernamental de Ávila Camacho. Y, aunque algunas veces Obregón intervenía para frenar algunos actos hostiles en contra de la Iglesia, no tocaba a sus verdaderos organizadores.

El 11 de enero de 1923 el delegado apostólico de Roma en México Ernesto Filippi, colocó la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete lo que enfureció al grupo masónico quienes protestaron la Liga Anticlerical mexicana –fundada por la comunista española Belén Zárrega– y el gran Luminar del Rito Nacional Mexicano, M. E. Ramírez, porque dar “el mote” de Cristo a la montaña del Cubilete –según ellos– violaba la Constitución, a lo que el gobernador de Guanajuato manifestó que no se violaba ley alguna pues dicho, acto tuvo lugar dentro de una propiedad privada, pero Obregón argumentó que eso era una “chicana” razón por la cual expulsó a monseñor Filippi del país. Así, después de la expulsión de Monseñor Filippi, el 27 de enero de 1923 Obregón en una declaración absurda y aberrante manifestó que “el partido liberal encarnaba los postulados del verdadero socialismo que están inspirados en las doctrinas de Jesucristo” y que la época del “fanatismo metafísico que monopolizó por más de dos mil años el espíritu de las masas populares.

Ante esto, en el mes de octubre los ánimos volvieron a exaltarse por la razón de que Obregón ordenó el cese de los empleados públicos so pretexto de que habían participado en un congreso eucarístico durante el que se engalanaron las fachadas de las casas, por lo que el régimen obregonista declaró que ese adorno era un desacato a la constitución, siendo este un argumento ilógico y contradictorio.

La tensión entre Calles y los católicos iba creciendo y éste presionaba a los gobernadores para el efecto de limitar el número de templos y de sacerdotes, de tal suerte que si la Constitución se aplicara rigurosamente y con cierta tendencia anticatólica en la cual había una enorme coyuntura y con esto se pretendía que la iglesia pasara a ser una

dependencia oficial, por tanto, a los sacerdotes se les consideraría como profesionales sujetos a registro, así quedaba claramente abierta la posibilidad de que a unos se les permitiera “ejercer” su ministerio y a otros no.

De ninguna manera Calles estaba reformando la Constitución de 1917 expedida por Carranza, simplemente la trató de aplicar con el espíritu anticatólico con que fue concebida desde el plan de la Junta Anfictiónica de Nueva Orleans para ponerse en vigor en el momento que internacionalmente se diera la orden; por tanto, Calles no era ni fue un innovador al respecto de este asunto, solo fue un continuador que se apegaba a las órdenes del grupo masónico al que pertenecía, por esta razón, no aperturaba un nuevo camino, nada más daba un paso más al camino que ya estaba trazado. De esta forma se seguía la secuencia lógica de lo que se había legislado en 1917 bajo el gobierno de Carranza, quien tampoco había sido un innovador, sino un continuador de lo que se había legislado en 1857 bajo el gobierno de Juárez quien a la vez era continuador de lo que se había pactado en 1837 en la ya mencionada Junta Anfictiónica de Nueva Orleans, además de que esta Junta asimismo era la continuadora de la ruta anticristiana de la Revolución Francesa de 1879 y que a su vez fue la prosecución de los móviles más lejanos y remotos de la masonería, móviles difusos en amañadas interpretaciones sobre la construcción del Templo de Salomón, tomado por el Sionismo como símbolo de su anhelada hegemonía mundial.

“Cada logia es y debe ser un símbolo del templo judaico; cada Maestro en funciones un representante del Rey Salomón, y cada masón una personalidad característica del obrero judío”.¹²⁹

Por tanto y manera de conclusión, lo que hizo Calles no fue nada nuevo en esencia y si, un paso más en la milenaria lucha entre Cristo y sus enemigos. Eso sí, Calles puso todo su empeño en lograr ese mal llamado “adelanto” y en enero de 1926 el Congreso le concedió facultades especiales para efecto reformar el Código Penal en materia religiosa y al mismo tiempo expidió la ley reglamentaria del artículo 130 constitucional (llamada Ley Calles). Cuya tendencia fue reducir el número de sacerdotes y de templos.

Los católicos argumentaron que el gobierno no tenía por qué arrogarse el derecho de supeditar el derecho del sacerdocio a su registro que en cualquier momento poder conceder

¹²⁹ Albert Gallatín Mackey. Enciclopedia de la Francmasonería y su Relación con las Ciencias. 1ª. edición española. M.D. 33°. San Antonio Texas. Pág. 1530

o negar y mucho menos reducir a su arbitrio el número de sacerdotes, pues eso no sucedía con el número de abogados, médicos, o ingenieros y si la autoridad alegaba que el sacerdote dependía de un Papacon sede en el extranjero, ahí estaban los masones, que dependen no de una institución de propósitos y jefes visibles, sino de un misterioso y oculto mando extranjero.

La inconformidad y la tensión era ya muy grave y esta iba *in crescendo*, por la política de Calles contra la Iglesia, pues empezaron a suceder acontecimientos lamentables en varias ciudades del país.

En Puebla, el 26 de julio de 1926 el comerciante José Farfán, fue muerto a tiros porque se negó a retirar del aparador de su comercio un letrero que decía “VIVA CRISTO REY”. Comenzando en otras partes del país desorganizados y utópicos movimientos de resistencia como el de Chalchihuites, Zacatecas; lugar en el que el párroco Luis Batis y dos pertenecientes a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Salvador Lara puente y David Roldán, fueron ejecutados sumariamente por el general Eulogio Ortiz el 15 de agosto, basándose en el supuesto e infundado rumor de que pensaban levantarse en armas.

En otro lugar, Manuel Melgarejo de 17 años y Joaquín de Silva, iban camino a Zamora con la idea de participar en un brote rebelde y depositaron su confianza en una falsa amistad que les brindaba un general de apellido Zepeda quien se acercó a ellos como “ferviente católico”. Y descubiertos sus ilusorios planes, se les ejecutó de manera sumaria en el panteón de Zamora el 2 de septiembre de 1926 e igual suerte corrió el párroco Pedro López en Pueblo Nuevo Durango.

En ese mismo año, en el mes de septiembre, ya eran ciento noventa y dos colegios católicos, seminarios y conventos clausurados y así las cosas, la Liga de la Defensa de la libertad Religiosa consultó con el Comité Episcopal el aspecto moral de una rebelión armada y por conducto del obispo de Tabasco Pascual Díaz, el Episcopado dio respuesta el 30 de noviembre en los siguientes términos; “Cuando hay evidencia de tiranía y cuando fallan los medios políticos, es lícito recurrir a la fuerza”.¹³⁰

Con el sustento de ese apoyo moral, se empezaron a fincar los preparativos de una rebelión contra Calles.

¹³⁰ Salvador Borrego. “América Peligra”. 12ª. edición. México 1982 pág. 407

El gobierno ya sospechaba lo que ocurría, por lo que se incrementaron los cateos y las aprehensiones de dirigentes o p presuntos dirigentes católicos, por esa razón los líderes de la Liga de la Defensa acordaron que el boicot acordado no bastaba ni era suficiente y el único camino a seguir era la lucha armada.

Con la situación y el estado de las cosas que sucedían e imperaban en el país, *Mister Sidney Southerland* escribió en “*Liberty*” el 20 de noviembre y 18 de diciembre de 1926 los siguiente:

Yo no soy un defensor de la Iglesia Católica y de sus sacerdotes mexicanos, pues mi padre fue misionero metodista y yo nací en Monterrey, bajo el techo de su ministerio; pero no creo que sea caballeroso venir a este país para regocijarse con sus dolores cuando se le arrebatan su consuelo y su fe. Es para mí despreciable toda esa cáfila de idiotas engañados que visitan este país con guías soviéticos y vuelven a los Estados Unidos aplaudiendo y pintando a los gobernantes con aureolas y con alas.¹³¹

En esos días, para unos de incertidumbre, se ponía en marcha por parte del gobierno callista una de las más intensas persecuciones religiosas habidas en México y así el Papa Pío XI habría de decir que era “de las peores sufridas por la cristiandad”.

Por otro lado, la revista masónica “*The New Age*”, manifestaba en diciembre de 1926: “La Iglesia Católica ha pervertido a los mexicanos durante cuatrocientos años. Los ha convertido en esclavos y fanáticos y sumido en la ignorancia. El mérito de Calles es cabalmente éste, a saber: el haberlos liberado de la ignorancia y de la superstición en que yacían. Por esta razón es que puede contar con nuestra simpatía y con el apoyo de Norteamérica”.¹³²

Lo que no supo esta revista o pretendió ignorar intencionalmente, que Calles casi al final de sus oscuros días se adhirió al espiritismo y entonces cabe la pregunta ¿Quién era el supersticioso? Esa parte de la oscura historia personal de Calles, merece ser narrada de manera particular.

Poco antes de que el Episcopado diera su aprobación a los planes de la Liga de la Defensa de la Libertad religiosa para el efecto de que realizara un movimiento armado, tuvieron lugar algunos brotes prematuros solo que sin coordinación y uno de los primeros rebeldes, Luis Navarro Origel quien utilizaba el pseudónimo de Fermín Gutiérrez, en

¹³¹ *Ídem.* pág. 408

¹³² Alberto J. Triana. “Masonería”. Argentina. 2006

Pénjamo, Guanajuato; se lanzó a la lucha el 29 de septiembre de 1926 y llegó a encabezar como general a dos mil rebeldes. Así las cosas, la fecha que se acordó para iniciar la rebelión fue el 1º. De enero de 1927 y por varios lados de la República empezaron a surgir varias partidas y grupos de cristeros, así se les llamaba por el bien conocido grito de “Viva Cristo Rey”. Los principales e importantes grupos surgieron en Jalisco, seguidos por Michoacán, Guanajuato, Durango, Morelos y Oaxaca. Más tarde les siguieron; Zacatecas, Aguascalientes, Sinaloa, Colima; México y Veracruz.

Muchos de estos pronunciamientos carecían de organización y eran un tanto desordenados, no tenían planes que fueran viables por lo que muy pronto terminaron trágicamente.

Se pueden citar algunos lamentables hechos ocurridos. En León, Guanajuato; siete jóvenes cristeros pensaron dar un golpe y ganarse la confianza de Domitilo Torres, quien fuera jefe de la policía del barrio del Coecillo, sin embargo, éste traicionando su confianza los entregó al general J. Trinidad López, persona que les maltrató y torturo para que delataran a otros posibles partidarios. Ante la inminente ejecución, Agustín Ríos, de 21 años, no pudo evitar las lágrimas y su compañero José Valencia Gallardo, intercedió en su favor y como consecuencia fue golpeado para que guardara silencio, la contestación de este joven fue el grito de “Viva Cristo Rey”, como respuesta le cortaron la lengua y en seguida le dieron un tiro en la cabeza con bala expansiva. Así, luego fueron ejecutados; José Vázquez, Agustín Ríos, de 21 años, Nicolás Navarro de 20; Salvador Vargas de 20, y Ezequiel Gómez, de 19 años. Sobreviviendo solamente Isabel Juárez, herido y golpeado. Ante estos hechos y juicios sumarios, más tarde el parte oficial anunciaba pomposamente que un ataque a la Ciudad de León había sido rechazado victoriosamente. Esto ocurrió el tres de enero de 1927.

Se podrían narrar muchos más acontecimientos heroicos por parte de los cristeros, que en su momento hicieron temblar al gobierno callista y que pudo haber sido vencido, pero eso merece ser tratado en otro artículo.

Lo antes relatado, fue solo el inicio de una lucha sangrienta. Sí; una lucha sangrienta pero necesaria, que guste o no frenó el avance de la masonería oculta y ajena a los intereses y destinos de la patria mexicana.

Así, se podrían enumerar las atrocidades que el gobierno de Calles cometió en contra de la grey católica, con la justificación de que se trataba de una lucha de carácter político, más no fue así, pues los cristeros en ningún momento pretendieron derrocar al gobierno callista para ocupar algún escaño, solo lucharon por defender su fe y su patria, así como su territorio, pues al finalizar la guerra, ellos volvieron a sus ocupaciones cotidianas.

2.- Discurso de Portes Gil ante la Masonería

“La lucha se inició hace veinte siglos”.

“Venerables hermanos: Mientras el clero fue rebelde a las instituciones y las leyes del Gobierno de la República, estuve en el deber de combatirlo como se hiciese necesario... ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente el Estado y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes y yo no podría negar a los católicos el derecho que tienen de someterse a las leyes... la lucha (sin embargo) no se inicia, la lucha es eterna.

La lucha se inició hace veinte siglos. De suerte, pues, que no hay que espantarse lo que debemos hacer estar en nuestro nuevo puesto, no caer en el vicio en el que cayeron los gobiernos anteriores... que tolerancia tras tolerancia, y complacencia tras contemplación los condujo a la anulación absoluta de nuestra legislación. Lo que hay que hacer, pues es estar vigilantes. Los gobernantes y los funcionarios públicos, celosos de cumplir la ley y de hacer que se cumpla. Y esté yo en el gobierno, ante la masonería yo protesto que seré celoso de que las leyes de México, las leyes constitucionales que garantizan la conciencia libre, pero que someten a los ministros de las religiones a un régimen determinado; yo protesto, digo, ante la masonería que mientras yo esté en el gobierno se cumplirá estrictamente con la legislación.

En México, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa: de entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que en los últimos años han estado en el poder han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la masonería”.

Del discurso pronunciado por el masón y anticatólico Presidente de México, Emilio Portes Gil, el 27 de julio de 1929 ante los líderes de la masonería tras los “arreglos” que pusieron fin al levantamiento cristero.

Fuente: eccecristianus. Y citado también por el Pbro. Lauro López Beltrán en:
<http://www.fluvium.org./textos/historia/hist8.htm#14>

Bibliografía.

- “Biblia de Jerusalén”. Editotial Desclée de Brouwer. Bilbao. 1999
- Borrego, Salvador. “América Peligra”. 12ª edición. México 1982
- Comentario de S. Rivera B. Contraportada América Peligra. Salvador Borrego E. XI Edición. México 1982
- Gallatín Mackey, Albert. “Enciclopedia de la Francmasonería y su Relación con las Ciencias2. 1ª. edición española. M.D. 33°. San Antonio Texas.
- Triana, Alberto J. “Masonería”. Argentina. 2006